



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: renuncia Prof. Furlan

VISTO:

La renuncia presentada a orden 2. por la Profesora María Gina Furlan (Leg. N° 32070) a 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra Didáctica del Español como lengua materna y como lengua extranjera de la Sección Español

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por la Prof. FURLAN,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia de la Profesora María Gina Furlan (Leg. N° 32070) a 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra Didáctica del Español como lengua materna y como lengua extranjera de la Sección Español a partir del 6 de Septiembre de 2022.

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.-

